CONTROLADO
Contraloría Interna
Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Secc. Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DICTAMEN N° 09/2013

COMITÉ DE EVALUACION LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2013 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA JUZGADOS DE PAZ Y OTRAS DEPENDENCIAS 2DO LLAMADO – AD REFERENDUM"

Ref: Expediente D.G.C.P. Nº 342.261 s/ Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2013

ANTECEDENTES

Nota SUOC N° 316/2013, de fecha 14 de noviembre de 2013, remitida al Director General de Contrataciones Públicas Abg. Pablo Seitz Ortiz por la que se ha notificado el inicio de los procedimientos establecidos en la Ley 2.051/03, para el Concurso de Ofertas en cuestión, la cual fue recepcionada con Expediente N° 342.261 de fecha 21 de noviembre del 2013.----------

Acta N° 107, de fecha 02 de diciembre del 2013, por la cual se procedió a la Apertura de sobres del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2013 de "Adquisición de Muebles y Enseres para Juzgados de Paz y otras Dependencias 2do llamado – Ad Referéndum" ID 264.024----------

VISTOS:

La Resolución Nº 524/2013 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, por la cual se constituye este Comité de Evaluación para el estudio, análisis y recomendación de adjudicación para los llamados del Ejercicio Fiscal 2013.----------

La Nota SUOC N° 386/2013 de la Sub Unidad Operativa de Contratación (SUOC) de esta Circunscripción Judicial, con la cual remite a éste comité todos los antecedentes de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2013 "Adquisición de Muebles y Enseres para Juzgados de Paz y otras Dependencias 2do llamado – Ad Referéndum" ID 264.024, como así también todas las ofertas de las empresas que han participado del llamado.----------

CONSIDERANDO:

Que, por Acta N° 107 de fecha 02 de diciembre de 2013 se procedió a la apertura de sobres de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2013, acto público presidido por el Jefe de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda, con la participación de la Lic. Teresa Viveros González, Técnico de la Sección Control y Seguimiento; el Sr Victor Villalba por SINTEC S.A. y el Sr. José Miguel García Valiente por AGRINCO REPRESENTACIONES.----------

Que, las empresas que fueron invitadas en forma no restrictiva son: RAMÓN GONZÁLEZ ESCURRA (FERRETERÍA UNIVERSAL NORTEÑA), SAMBARIE S.R.L., SILVESTRI MUEBLES S.R.L., P.M. y A. S.A., GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA (CLASIC MOBLES), FELIPE AGHEMO S.R.L., MOBILIARTE IND. Y COM. S.R.L., VITA CORA S.A., BERTA DOLORES AYALA (SORIANO MUEBLES), HERMINIO HIDALGO (HIDALGO MUEBLES) ELVIO VALIENTE MALUF (AGRINCO REPRESENTACIONES)----------

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION * Comité de Evaluación

Lic. Lizze Carolina Kolher S.
Técnico Contab. y Presupuesto

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

Que, los oferentes que presentaron sus sobres para esta Licitación y fueron abiertas en el acto, fueron las firmas SINTEC S.A., SORIANO MUEBLES de Berta Dolores Ayala y AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Manuel Valiente Maluf. ----------

Que, las ofertas presentadas por los oferentes se detallan a continuación: ----------

	Oferente 1: SINTEC S.A
Total	**Gs: 349.310.000.-** (Guaraníes Trescientos cuarenta y nueve millones trescientos diez mil) IVA incluido. No cotiza los ITEMS N° 18 y 19.---------- **PÓLIZA: Gs.10.500.000** (Guaraníes Diez millones quinientos mil).---------- **SIPE: 1277616**----------
	Oferente 2 : SORIANO MUEBLES de Berta Dolores Ayala
Total	**Gs: 455.090.000.-** (Guaraníes Cuatrocientos cincuenta y cinco millones noventa mil.) IVA incluido. No cotiza el ITEM N° 10.---------- **PÓLIZA: Gs. 15.000.000** (Guaraníes Quince millones).---------- **SIPE: 1275290**----------
	Oferente 3: AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Manuel Valiente Maluf
Total	**Gs: 340.404.500.-** (Guaraníes Trescientos cuarenta millones cuatrocientos cuatro mil quinientos) IVA incluido. No cotiza los ITEMS N° 1, 4 y 9.-------- **PÓLIZA: Gs.10.350.000** (Guaraníes Diez millones trescientos cincuenta mil).---------- **SIPE: No presenta**----------

Que, conforme método de Evaluación del Art. 61° de Decreto Reglamentario N° 21909, de la Ley 2.051/03, sobre el Método de Evaluación, se han obtenido los siguientes datos:

1. Suministros de documentaciones básicas de carácter sustancial

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL SUMINISTRO DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Oferentes / Documentos	SINTEC S.A	SORIANO MUEBLES de Berta Dolores Ayala	AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Manuel Valiente Maluf
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de Oferta debidamente firmado y completado por el Oferente o su representante	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante.			

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN
Comité de Evaluación

Lic. Lizze Carolina Kolher S.
Técnico Contab. y Presupuesto

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

	Cumple	Cumple	Cumple
Poderes suficientes del firmante de la Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w" de la Ley N° 3439/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple

Que, conforme a la apertura y control de las documentaciones contenidas en los sobres por los funcionarios de la Sección de Control y Seguimiento, las garantías de las ofertas son presentadas conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

2. Se realizó corrección aritmética a la empresa **SORIANO MUEBLES de Berta Dolores Ayala.** ----------
3. Selección de ofertas con el precio más bajo, sin considerar aspectos técnicos y demás condiciones.

1° **AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Manuel Valiente Maluf: Gs: 340.404.500.-** (Guaraníes Trescientos cuarenta millones cuatrocientos cuatro mil quinientos) IVA incluido. No cotiza los ITEMS N° 1, 4 y 9.----------

2° **SINTEC S.A: Gs: 349.310.000.-** (Guaraníes Trescientos cuarenta y nueve millones trescientos diez mil) IVA incluido. No cotiza los ITEMS N° 18 y 19.----------

3° **SORIANO MUEBLES de Berta Dolores Ayala: Gs: 446.590.000.-** (Guaraníes Cuatrocientos cuarenta y seis millones quinientos noventa mil.) IVA incluido. No cotiza el ITEM N° 10.----------

4. Los criterios de calificación utilizados por este Comité de la capacidad financiera de las empresas, de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2013 de "Adquisición de Muebles y Enseres para Juzgados de Paz y otras Dependencias 2do llamado – Ad Referéndum" ID 264.024 son los siguientes:

CAPACIDAD FINANCIERA (Analizado sobre el promedio de los últimos 3 años)	**SINTEC S.A**	**SORIANO MUEBLES de Berta Dolores Ayala**	**AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Manuel Valiente Maluf**
Ratio de Liquidez (igual o mayor que 1)	39,85 cumple	80,57 cumple	1,78 cumple
Endeudamiento (no deberá ser mayor a 0,80)	0,30 cumple	0,04 cumple	0,58 cumple
Rentabilidad (no deberá ser negativo)	0,12 cumple	0,19 cumple	0,06 cumple

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION
Comité de Evaluación

Lic. Lizze Carolina Kolher S.
Técnico Contab. y Presupuesto

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS SIN CONSIDERAR LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

		SORIANO MUEBLES					AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Valiente Maluf					SINTEC S.A.				
Item	Descripción	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Escritorio en L	1.500.000	11	SORIANO	NACIONAL	16.500.000	NO COTIZA	11	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.650.000	11	SINTEC	PARAGUAY	18.150.000
2	Escritorio simple	890.000	26	SORIANO	NACIONAL	23.140.000	875.000	26	EL FABRICANTE	PARAGUAY	22.750.000	750.000	26	SINTEC	PARAGUAY	19.500.000
3	Escritorio para servidor informático	740.000	8	SORIANO	NACIONAL	5.920.000	875.000	8	EL FABRICANTE	PARAGUAY	7.000.000	650.000	8	SINTEC	PARAGUAY	5.200.000
4	Mostrador Atención al público	7.500.000	18	SORIANO	NACIONAL	135.000.000	NO COTIZA	18	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	2.300.000	18	SINTEC	PARAGUAY	41.400.000
5	Estante Metálico	450.000	45	SORIANO	NACIONAL	20.250.000	420.000	45	VITA MUEBLES	PARAGUAY	18.900.000	450.000	45	SINTEC	PARAGUAY	20.250.000
6	Mesa de Reuniones 2,00 X 3,00m.	1.990.000	9	SORIANO	NACIONAL	17.910.000	2.535.000	9	EL FABRICANTE	PARAGUAY	22.815.000	1.100.000	9	SINTEC	PARAGUAY	9.900.000
7	Mesita p/módulo de espera	330.000	12	SORIANO	NACIONAL	3.960.000	350.000	12	EL FABRICANTE	PARAGUAY	4.200.000	600.000	12	SINTEC	PARAGUAY	7.200.000
8	Modulo Archivador	850.000	53	SORIANO	NACIONAL	45.050.000	754.000	53	VITA MUEBLES	PARAGUAY	39.962.000	650.000	53	SINTEC	PARAGUAY	34.450.000
9	Papelera	440.000	75	SORIANO	NACIONAL	33.000.000	NO COTIZA	75	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	250.000	75	SINTEC	PARAGUAY	18.750.000
10	Módulo de espera	NO COTIZA	44	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.914.500	44	VITA MUEBLES	PARAGUAY	84.238.000	1.250.000	44	SINTEC	PARAGUAY	55.000.000
11	Silla de interlocutor Tipo 1	520.000	22	SORIANO	NACIONAL	11.440.000	495.000	22	VITA MUEBLES	PARAGUAY	10.890.000	1.500.000	22	SINTEC	PARAGUAY	33.000.000
12	Silla de interlocutor Tipo 2	420.000	63	SORIANO	NACIONAL	26.460.000	295.000	63	VITA MUEBLES	PARAGUAY	18.585.000	250.000	63	SINTEC	PARAGUAY	15.750.000
13	Silla de de trabajo tipo 3 (para Actuario)	880.000	9	SORIANO	NACIONAL	7.920.000	527.500	9	VITA MUEBLES	PARAGUAY	4.747.500	400.000	9	SINTEC	PARAGUAY	3.600.000
14	Silla de trabajo Tipo 1	1.300.000	11	SORIANO	NACIONAL	14.300.000	2.610.000	11	VITA MUEBLES	PARAGUAY	28.710.000	1.500.000	11	SINTEC	PARAGUAY	16.500.000
15	Silla de trabajo Tipo Cajera (ST5)	640.000	18	SORIANO	NACIONAL	11.520.000	531.000	18	VITA MUEBLES	PARAGUAY	9.558.000	450.000	18	SINTEC	PARAGUAY	8.100.000
16	Silla de trabajo Tipo Secretaria (ST4)	390.000	22	SORIANO	NACIONAL	8.580.000	476.000	22	VITA MUEBLES	PARAGUAY	10.472.000	380.000	22	SINTEC	PARAGUAY	8.360.000
17	Tandón de 4 asientos	1.290.000	36	SORIANO	NACIONAL	46.440.000	1.157.000	36	VITA MUEBLES	PARAGUAY	41.652.000	950.000	36	SINTEC	PARAGUAY	34.200.000
18	Dispensadores de agua	1.300.000	9	ESTRELLA	CHINA	11.700.000	1.085.000	9	SPEED	CHINA	9.765.000	NO COTIZA	9	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
19	Heladeras para oficina	1.500.000	5	JAMES	CHINA	7.500.000	1.232.000	5	TOKIO	CHINA	6.160.000	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
						446.590.000					340.404.500					349.310.000

CONTROLADO
Contraloría Interna

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Sec. Control y Seguimiento

Lic. Lizzie Carolina Kolher S.
Técnica Contab. y Presupuesto

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

PODER JUDICIAL
Comité de Evaluación
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION

Que, según los Cuadros Comparativos Técnicos sobre el cumplimiento de las ofertas con respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, teniendo en cuenta los folletos y catálogos presentados por los concursantes, se manifiesta lo siguiente:

Que, teniendo en cuenta el art. 26° y 27° de la Ley 2051/03 "De contrataciones Públicas" en su párrafo segundo establece que *"El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación,..."* y el art. 11° del Decreto 21.109/03, que expresa "Este Comité tendrá como funciones el estudio y análisis de las ofertas, y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación".----------

Que, teniendo en cuenta las ofertas presentadas, los análisis realizados conforme al Pliego de Bases y Condiciones, y las disposiciones legales que regulan las Contrataciones Públicas,

Por lo tanto,

El Comité de Evaluación del Concurso de Ofertas N° 09/2013 de "Adquisición de Muebles y Enseres para Juzgados de Paz y otras Dependencias 2do llamado – Ad Referéndum" ID 264.024

RECOMIENDA:

1°) **ADJUDICAR,** por ítems el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2013 de "Adquisición de Muebles y Enseres para Juzgados de Paz y otras Dependencias 2do llamado – Ad Referéndum" ID 264.024 conforme al cuadro detallado, a las siguientes empresas:

a) **SORIANO MUEBLES de Berta Dolores Ayala:,** por un monto de guaraníes Treinta y cuatro millones setecientos sesenta mil **(Gs. 34.760.000)**, IVA incluido, los Ítems N° 1, 7 y 14.-

b) **AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Manuel Valiente Maluf: Gs,** por un monto total de guaraníes Cuarenta y cinco millones setecientos quince mil **(Gs. 45.715.000),** IVA incluido, los Ítems N° 5, 11, 18 y 19.----------

c) **SINTEC S.A: Gs**, por un monto total de guaraníes Doscientos cincuenta y cuatro millones doscientos diez mil. **(Gs. 254.210.000),** IVA incluido, los Ítems N° 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 15, 16 y 17.----------

Este dictamen fue elaborado en la ciudad de Concepción, en la oficina del Departamento de Presupuesto de la Circunscripción Judicial de Concepción, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil trece, por la Lic. Lizze Carolina Kolher Salinas, Técnico de Contabilidad y Presupuesto; la Econ. Rossemarie Lesme, Asistente de Contrataciones Públicas y el Sr. Aldo Federico López De Giacomi, Técnico de Tesorería.----------

CONTROLADO
Contraloría Interna

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Secc. Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION
Comité de Evaluación

Lic. Lizze Carolina Kolher S.
Técnico Contab. y Presupuesto

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente